HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE:	José Milton Tovar Mejía
DOCUMENTOS:	1193184268
EXPEDIDO:	20-febrero-2009
FECHA DE NACIMIENTO:	06-junio-1986
ESTADO CIVIL:	unión libre
DIRECCION:	carrera 4 este # 36b-60 sur
CELUALR:	3238203546
CORREO:	josemiltontobarmejia@gmail.com

PERFIL

Soy médico tradicional del pueblo Eperara Siapidara, con 25 años de experiencia en el rol de Jaipana, guiado por los conocimientos culturales y espirituales de mi comunidad. Mi labor principal es la sanación espiritual, trabajando para restablecer el equilibrio entre el mundo visible e invisible.

Soy conocedor de las plantas medicinales, sus usos y preparaciones, y transmisor de saberes ancestrales dentro de la comunidad. Desempeño mi labor con un profundo respeto por la tradición, actuando como protector espiritual de mi pueblo.

Me considero una persona responsable, comprometida y cumplida en mis deberes. Valoro el trabajo en grupo y en comunidad, y siempre estoy dispuesto a aportar desde mi experiencia para el bienestar colectivo.

EXPERIENCIA LABORAL

CABILDO: Eperara Siapidara de Bogotá

CARGO: Médico tradicional

JEFE INMEDIATO: Cabildo Eperara Siapidara

TELEFONO: 3236990566

TIEMPO LABORAL: 1/03/2020 hasta el 30/03/2023

Funciones:

- Diagnóstico de enfermedades: A través de la observación, el uso de plantas, el pulso, los sueños y rituales espirituales.
- Sanación espiritual y física: Mediante baños, infusiones y armonización con Pilde.

EMPRESA: ASESORIA EMPRESARIALES SJ&J SAS

CARGO: Jardinero

JEFE INMEDIATO: Ruby Jasmín Castiblanco Guillen

TELEFONO: 3203014173

TIEMPO LABORAL: 15/09/2024 hasta el 22/08/2025

FUNCIONES LABORALES: Jardinero

REFERENCIA PERSONALES

NOMBRE: Gloria Dura Ortiz

PROFESION: Artesana

TELEFONO: 3105805706

REFENCIA FAMILIARES

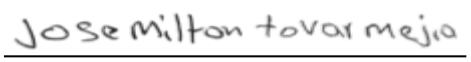
NOMBRE: Maicol Robinson chirimía sarria

PROFESION: trabador independiente

TELEFONO: 3246777672

Para mayor constancia la información suministrada en la presente hoja de vida es totalmente cierta y puede ser verificada en su totalidad.

Firma:



José Milton Tovar Mejía
CC: 1.193.184.268
López de micay (cauca)

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.193.184.268



Apellidos
TOVAR MEJIA

Nombres
JOSE MILTON

Nacionalidad
COL

Estatura
1.67

Sexo
M

Fecha de nacimiento
06 JUN 1986

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
LOPEZ (MICAY) (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
20 FEB 2009, OLAYA HERRERA

Firma

Fecha de expiración
10 MAR 2034

.CO

033829370

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL038829370023095<<<<<<<<<<
8606062M3403107COL1193184268<2
TOVAR<MEJIA<<JOSE<MILTON<<<<<<

Powered by CamScanner

COMUNIDAD INDÍGENA EPERARA SIAPIDARA DE BOGOTÁ (CIESB)



El suscrito gobernador del cabildo del pueblo Eperara Siapidara de Bogotá en usos de sus facultades legales emanadas por la asamblea y en uso del derecho propio, ley de origen, ley 89 de 1890, convenio 69 de la OIT, auto 004, ley 21 de 199, declaración de las naciones unidad sobre los derechos de los pueblos indígenas 2007, sentencias t-025 de 2004, sentencia c-713 de 2008, ley 1448 de 2011, sentencia t-001 de 2012, constitución política de Colombia de 1991 decreto 1953 art 7 y 8, reconocimientos internacionales, OIT de 1959, ONU de 1990, OEA de 2017, decreto 612 distrital de 2015 los cuales protege la diversidad étnica y cultural para la pervivencia cultural física y espiritual de los pueblos originarios ley 89 de 1890.

CERTIFICADO LABORAL

Para: José Milton Tovar Mejía, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.193.184.268 de López de Micay, prestó sus servicios a esta comunidad en calidad de médico tradicional, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Medicina Propia del Pueblo Eperara Siapidara de Bogotá.

El señor José Milton Tovar Mejía desempeñó esta labor durante el período comprendido entre el primero (1) de marzo de 2020 y el treinta (30) de marzo de 2023, contribuyendo de manera activa al desarrollo espiritual, cultural y organizativo de nuestra comunidad, de acuerdo con los usos y costumbres del pueblo Eperara Siapidara.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, el día nueve (9) de septiembre de 2025, para los fines que estime pertinentes.

Rene Pizare Málaga
No C, C 1.033.713.160
Gobernador Eperara Siapidara
Celular: 3102457693

BIOFORES INGENIERIA SAS
NIT. 900.786.161-5

Bogota, 26 de junio de 2024

CERTIFICACION LABORAL

CERTIFICA

Que el señor **JOSE MILTON TOVAR**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1193184268, de Cauca, estuvo vinculado a la empresa **BIOFORES INGENIERIA SAS NIT.900.786.161-5** desde el 20/11/2023, hasta el 30/04/2024 bajo un contrato de trabajo a término de obra, desempeñando el cargo de operario de campo en actividades de silvicultura urbana.

Se expide a solicitud del interesado a los veintiséis días (26) del mes de junio de 2024

OSCAR JAVIER FORIGUA
REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 92 A # 75 87
bioforesingenieria @gmail com
TEL. 2230367 - 3002648544

Powered by CamScanner

COMUNIDAD INDÍGENA EPERARA SIAPIDARA DE BOGOTÁ (CIESB)



El suscrito gobernador del cabildo del pueblo Eperara Siapidara de Bogotá en usos de sus facultades legales emanadas por la asamblea y en uso del derecho propio, ley de origen, ley 89 de 1890, convenio 69 de la OIT, auto 004, ley 21 de 199, declaración de las naciones unidad sobre los derechos de los pueblos indígenas 2007, sentencias t-025 de 2004, sentencia c-713 de 2008, ley 1448 de 2011, sentencia t-001 de 2012, constitución política de Colombia de 1991 decreto 1953 art 7 y 8, reconocimientos internacionales, OIT de 1959, ONU de 1990, OEA de 2017, decreto 612 distrital de 2015 los cuales protege la diversidad étnica y cultural para la pervivencia cultural física y espiritual de los pueblos originarios ley 89 de 1890.

AVAL

Para: José Milton Tovar Mejía, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.193.184.268 de Olaya Herrera. Quien forma parte de la comunidad Eperara Siapidara de Bogotá y es un miembro activo del cabildo. Por lo anterior, se le otorga este aval para que nos represente como médico tradicional en el marco del proyecto de fortalecimiento de tejido de la localidad de San Cristóbal.

Para mayor constancia, firma el gobernador Eperara Siapidara en la ciudad de Bogotá a los veinte (20) días del mes de octubre de 2025.

Rene Pizare Málaga
No C, C 1.033.713.160
Gobernador Eperara Siapidara
Celular: 3102457693

Correo: comunidad.eperarasia@gmail.com
Celular: 3236990566